



**PLAN DE TRABAJO
EQUIPO PSICOSOCIAL
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL
MARÍA LUISA BOMBAL
2018**

FUNDAMENTOS TÉCNICOS DEL ÁREA PSICOSOCIAL

Nuestro objetivo es participar activamente del proceso formativo e integral de nuestros estudiantes, desde la comprensión del entorno y la vida en sociedad, fomentando conductas y valores que permitan desarrollar un proyecto de vida. Además, contribuir a la disminución de la deserción escolar y fomentar el buen trato entre todos y todas los/as miembros/as de la comunidad educativa.

1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA.

El trabajo del Equipo Psicosocial del Liceo María Luisa Bombal, se centra en dar atención, orientación y apoyo técnico a estudiantes, padres y apoderados, profesores, directivos y asistentes de la educación, en toda materia que afecte directamente al proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante en el ámbito escolar. Lo principal es apoyar efectivamente al estudiante, evaluando y atendiendo las dificultades que interfieren en el proceso pedagógico.

2. LÍNEAS DE ACCIÓN:

Con el propósito de contribuir al proceso de aprendizaje de los estudiantes, es que se implementaron las siguientes modalidades de trabajo para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y aportar estrategias para mejorar la situación escolar de los estudiantes.



2.1 MODALIDAD “ATENCIÓN COLECTIVA” DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

Atención, orientación y apoyo técnico a padres, apoderados, profesores, directivos y asistentes de la educación.

- Charlas psicoeducativas
- Capacitación en “Estrategias de manejo en aula” a docentes
- Talleres preventivos a estudiantes
- Consejerías psicológicas
- Asesoría Familiar

2.2 MODALIDAD “ATENCIÓN PERSONALIZADA” DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

- Atención Individual sistemática de carácter reparatorio y preventivo
- Entrevistas a padres y/o apoderados, estudiantes y miembros del establecimiento para contextualizar la realidad de los estudiantes y valorar las dificultades que interfieran con el proceso de enseñanza aprendizaje.

3.3 MODALIDAD “APOYO AL PROCESO EDUCATIVO”

- Participación activa de los consejos de “Sana Convivencia” convocados por el Encargado de Convivencia Escolar del Establecimiento
- Participación obligatoria en los consejos de profesores/as
- Reuniones semanales del Equipo Psicosocial para análisis de casos
- Reuniones semanales con Inspectora general para facilitar el trabajo colaborativo y mejorar la convivencia en el Liceo
- Trabajo colaborativo permanente con todos los estamentos del Liceo para generar estrategias en conjunto que apunten a los objetivos institucionales



PLAN DE TRABAJO ANUAL

ÁREA PSICOLÓGICA

OBJETIVO: Generar acciones que permitan la mejora continua de la conducta de los estudiantes derivados al área psicológica del equipo psicossocial.

META	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACCIONES	FECHAS	RESPONSABLES
<p>Disminuir las conductas disruptivas en los estudiantes, con el objetivo de mantenerlos escolarizados de manera estable</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inasistencia de alumnos y amonestaciones por conductas inadecuadas - Alumnos atendidos por otras instituciones - Consumo problemático de drogas 	<p>100 % estudiantes derivados con ficha son atendidos durante el año escolar.</p>	<p>Creación de expediente individual (carpetas)</p> <p>Registro de atenciones por estudiante.</p> <p>Registro en Excel institucional para coordinación con otros estamentos.</p> <p>Individual:</p> <p>Evaluación Psicológica</p> <p>"Entrevista Psicológica"</p> <p>Actas de trabajo "intervenciones" con el niño.</p> <p>Entrevistas con Profesores.</p> <p>Entrevistas con Profesionales de otras Instituciones.</p> <p>Entrevistas con Apoderados.</p> <p>Coordinación con PIE</p> <p>Coordinación con Inspectoría General</p>	<p>Atención de alumnos por medio de la planificación semanal y categoría diagnóstica.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Psicólogos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ximena Soto Gáez. - Jean Carlo Méndez Letelier



<p>Atender contingencias emocionales y conductuales, prestando apoyo para los estudiantes insertos en el Plan Alternativo de Aprendizaje.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conductas amenazantes - Conductas infractoras - Consumo de marihuana y fármacos - Problemáticas Familiares - Inestabilidad emocional 	<p>100% estudiantes derivados insertos en el plan sean atendidos y así finalizar año escolar.</p>	<p>Actas de trabajo "intervenciones" con el niño.</p> <p>Entrevistas con Profesores.</p> <p>Entrevistas con Profesionales de otras Instituciones.</p> <p>Entrevistas con Apoderados.</p> <p>Coordinación con PIE</p> <p>Coordinación con Inspectoría General</p>	<p>Intervenciones y/o apoyo a estudiantes con problemática conductual grave insertos en el plan alternativo de aprendizaje, previa coordinación con jefe de UTP.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>Psicólogos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jean Carlo Méndez Letelier - Ximena Soto Gáez.
<p>Apoyar la labor del encargado de convivencia escolar en la realización de talleres preventivos y actividades con la comunidad escolar.</p>	<p>100% de las charlas planificadas o solicitadas por otros estamentos.</p>	<p>Registro en ficha de taller de equipo multidisciplinario</p> <p>Imágenes de los talleres</p>	<p>Charla sobre robos y violencia escolar, alcohol y drogas.</p> <p>Charla de Violencia en el Pololeo. Charla de Sexualidad, afectividad y género.</p> <p>Manejo de conflictos y Comunicación efectiva</p> <p>Autoconocimiento y autoestima, como base de la convivencia sana.</p> <p>Malos tratos y bullying</p> <p>Proyecto de vida</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>Psicólogos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jean Carlo Méndez Letelier - Ximena Soto Gáez.